



Laguna Blanca, 11 de agosto de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 640

VISTOS:

1. La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
2. El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
4. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
GENARO MIRANDA	(CHOFER) AUXILIAR, GRADO 16°	VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA MAZDA PATENTE LB PW 95	
MOTIVO: En el marco del proyecto FNDR Taller de Natación ejecutado en colaboración con AMUMAG, la Escuela Diego Portales y la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca. Viaja a la ciudad de Punta Arenas y posteriormente a Villa Tehuelches con el propósito de realizar el traslado de regreso de los siguientes alumnos de la Escuela Diego Portales, quienes participan del taller de natación: • Florencia Leuquen. • Luna Miranda. • Martin Quezada. Sale de la Municipalidad a las 13:00 horas y regresa con los niños/as posterior al término de la actividad.			



República de Chile
Municipalidad de Laguna Blanca
Casilla 34-D- Fono Fax 311136
Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
11	AGOSTO	2023	23.477.-		
TOTAL					23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Re: Solicito transporte desde Punta Arenas

1 mensaje

Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

11 de agosto de 2023, 12:44

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Cc: Luis Erick Nelson Amigo Palacios <luis.amigo@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>, Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

Estimado Marcos,

Junto con saludar cordialmente, se solicita decreto de comisión de servicio para el traslado de los estudiantes para el taller de piscina.

El traslado es el siguiente:

Fecha: 11.08.2023

Hora: 16:00 horas

Traslado Gimnasio Fiscal - Villa Tehuelches

Los estudiantes son: Florencia Leuquén, Luna Miranda y Martín Quezada.

Conduce Genaro Miranda - Camioneta Mazda.

Muchas gracias,



Pekankamekelenotñ tañ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

El vie, 11 ago 2023 a las 11:06, Luis Erick Nelson Amigo Palacios (<luis.amigo@mlagunablanca.cl>) escribió:

Estimada Carola, junto con saludarte cordialmente, solicito transporte de retorno desde la piscina del Gimnasio Fiscal a Villa Tehuelches a las 16:00 hrs, en el marco de las actividades de natación y en donde se requiere trasladar a los alumnos(as) Florencia Leuquén, Luna Miranda y Martín Quezada.

Muchas Gracias



Pekankamekelenotñ tañ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.